



Documentos para la Evaluación Socioeconómica 2026

Para el trámite de este proceso, presentarán los siguientes documentos, que considere, sustentan su situación socioeconómica familiar. Cabe resaltar que debe adecuarse a cada situación:

1. Identificación y educación

- DNI de ambos padres y del estudiante si es mayor de edad.
- Constancias de pago de pensiones de estudios de hermanos o hijos, si corresponde. En caso de que estudien en centros estatales, se adjuntará la constancia u otro documento que sustente la matrícula.

2. Vivienda y patrimonio (predial-vehicular)

- Consulta de propiedad inmueble de cada uno de los padres y estudiante en caso sea mayor de edad, se obtiene en el siguiente enlace:
<https://www.sunarp.gob.pe/seccion/servicios/detalles/0/c10.html>
- Autovalúo de cada inmueble (Formulario HR y PU), incluía la vivienda familiar.
- Recibos de luz y agua de cada inmueble adicional en caso posean patrimonio predial y de la vivienda familiar.
- Si habitan en inmueble alquilado, adjuntar contrato y/o recibo de arrendamiento.
- En caso de poseer vehículo, presentar la tarjeta de identificación vehicular o tarjeta de propiedad de cada vehículo.
En caso no posean vehículos, no presentar ningún documento.

3. Ingresos familiares

- Renta de primera categoría – alquileres: contrato de alquiler
- Renta de cuarta categoría – trabajo independiente: Contrato de Prestaciones de Servicios: Locación / CAS, si corresponde.
- Renta de quinta categoría – trabajo dependiente: tres últimas boletas de sueldo, pensión y otros pagos (jubilación, cesantía, viudez, orfandad, judicial, CAFAE) del padre, de la madre y del estudiante (si se autosostiene) correspondiente a los tres últimos meses.
- Para sustentar estas fuentes de ingreso o si registra Ruc activo (aunque no esté en uso), deben presentar el Reporte Tributario para Terceros, del padre, de la madre y del estudiante (si se autosostiene) se obtiene en el siguiente enlace:
<http://www.sunat.gob.pe/accesosDirectos/reactivaPeru-p.html>

También deben presentarlo, si tienen RUC aunque no esté en uso.



4. Actividad empresarial/comercial

- Renta de tercera categoría – empresa/negocio propio: licencia de funcionamiento, autoavalúo o contrato actualizado del alquiler del local y sucursales.
- Reporte Tributario para Terceros, de la Persona Jurídica o Razón Social, se obtiene en el siguiente enlace:
<http://www.sunat.gob.pe/accesosDirectos/reactivaPeru-p.html>
- Búsqueda de índice de propiedad de inmueble de Lima-Callao y del departamento donde se ubique el domicilio fiscal y sucursales de cada Persona Jurídica o Razón Social. (Registros Públicos – SUNARP).
- Se obtiene en el siguiente enlace:
<https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/ingreso.faces>
- En caso la(s) empresa(s) registre(n) vehículos, presentar la tarjeta de identificación vehicular o tarjeta de propiedad de cada vehículo.

5. Documentos para casos especiales, de acuerdo con la situación que atraviese la familia.

- Certificado médico o documento de salud que sustenta el diagnóstico de enfermedades de alto impacto socioeconómico.
- Desempleo: Liquidación de Beneficios Sociales, CTS y dependiendo de la situación, incluir la Liquidación de Indemnización Laboral o el Documento de Mutuo Disenso.
- Acta, Certificado o Partida de defunción en caso de fallecimiento de alguno de los padres.
- Sentencia de divorcio, alimentos, conciliación.
- Otros, que considere convenientes.

6. Importante.

Con el fin de dar mayor consistencia, la Universidad ha previsto cruzar la información que presenta cada estudiante y su familia con entidades públicas y privadas. Si se detectara alguna inexactitud dolosa u omisión, se aplicarán las sanciones reglamentarias que correspondan.